

Precios de suscripción.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-
mos línea. Los de cuarta plana á precios convencio-
nales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.

En la Administración, Paseo de Valencia, número
veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Adminis-
tración en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veinticuatro, cuarto
segundo.

Dios y Hombres.

BISMARCK

Y EL CENTRO CATÓLICO.

La votación por la cual el Reichstag, á propuesta del Sr. Windthorst ha abrogado la Ley de 4 de Mayo de 1874 que condenaba á destierro á todo sacerdote convencido de haber ejercitado sin autorización las funciones sacerdotales, no es más que el principio de la demolición de las leyes anti-religiosas y la condenación del Kulturkampf por la coalición de los más opuestos partidos, acordes todos en un punto: que el régimen de las leyes excepcionales es insostenible y amenazador para todos. Demócratas, socialistas, alsacianos, polacos, y parte de los progresistas y secesionistas se han unido al centro católico y asegurado á la proposición del Sr. Windthorst una mayoría de unos cien votos. Parte de los conservadores y de los nacionales liberales, aliados fieles de Bismarck en esta lucha decenal contra la Iglesia, se han pronunciado contra la proposición del jefe del centro, solo por motivos de oportunidad. No se ha presentado ni un partido, ni un orador para aprobar el Kulturkampf, considerado hace pocos años como la condición *sine qua non* de la grandeza y de la solidez del imperio. El centro, acusado por Bismarck de traidor al imperio, sospechoso hace poco á todos los partidos, es hoy el núcleo de todos ellos.

Fué defendida primero la proposición por su autor Mr. Windthorst con una moderación digna de elogios en un asunto en que tan fácil era dejarse arrastrar por la indignación, y con una habilidad que aumentará aun más la reputación política del antiguo ministro del Rey de Hannover. El Sr. Schorlemer-Alst que ha hablado después y en el mismo sentido, ha logrado, sin retórica, convencer y hacer resaltar la verdadera crueldad de una ley que pone á los eclesiásticos entre el destierro y un deber de conciencia, sin que sea posible salir del dilema.

Dos días ha durado la discusión y Bismarck no se ha presentado un solo instante en el Reichstag. El funcionario que le suplía y representaba al gobierno recibía de distintos lados apremiantes invitaciones para que tomase la palabra, pero se ha limitado á declarar que el gobierno no tenía que dar su opinión, que él se hallaba en aquel banco para

instruirse por la discusión, y que no se tomaría resolución alguna hasta conocer la votación del Reichstag. Terminada ésta, los diarios oficiosos disimulan mal su mal humor y procuran quitar importancia al suceso presentándolo como una intriga parlamentaria dispuesta por una coalición progresista-clerical para poner al gobierno en un compromiso.

Pero no es así. No hay tal intriga parlamentaria: los oficiosos no hubieran gastado para eso tanta tinta desde hace dos días. La táctica del Sr. Windthorst tenía mucho mayor alcance y principian á tocarse sus resultados. Desde el principio de las negociaciones con la Iglesia, Bismarck ha intentado siempre separar al Papa del centro Católico, y aun ha llegado tal vez á declararlo espresamente. Presentaba al centro como un aliado que comprometía á la Santa Sede, y que pretendía únicamente apoyarse en Roma para hacer oposición política en Berlín. Se hacían al Papa las promesas más seductoras, si León XIII consentía en separar su política eclesiástica de las intrigas puramente parlamentarias del centro.

Bismarck decía al Soberano Pontífice por la boca persuasiva de sus enviados, que comprendía lo precario y anormal de su situación; y que si accedía á disolver con una palabra suya una oposición funesta al imperio alemán, el imperio emplearía su fuerza moral en asegurar á la Santa Sede necesarias reparaciones.

Posible es que Bismarck fuese sincero: no puede confiarse en ese Mefistófeles diplomático que ha reformado el mapa de Europa, sin mentir á nadie y engañando á todos.

Lo cierto es que tras de las palabras no aparecían claramente los actos; se enviaban de Berlín muchas promesas seductoras; pero en las negociaciones religiosas, el Estado prusiano no quería ceder ninguno de sus derechos. No se adelantaba. Y hé aquí que el centro y su jefe demuestran que puede obtenerse mucho, por la lucha parlamentaria y obrando con disciplina y resolución. Hoy puede León XIII responder á Bismarck: «Por qué me tientas?» La demostración del Sr. Windthorst es de una claridad convincente.

El poder del partido católico en el parlamento es lo único que ha obligado al canciller á negociar. Para apresurar

los resultados prácticos y palpables, basta que el general y los soldados sigan con decisión el camino emprendido. Roma ha comprendido la ventaja que ha alcanzado. El *Osservatore romano* y el *Diario de Roma*, órganos del Vaticano, declaran que el éxito supera á todas las esperanzas: que la Curia romana deja entender que la Santa Sede querrá para la Iglesia de Alemania una situación claramente determinada por la Ley, y no por el régimen de poderes discrecionales, que según el discurso del trono pronunciado en la apertura de la Cámara de diputados de Prusia, parece ser el límite de la buena voluntad del gobierno.

Los últimos resultados de la proposición Windthorst son: una unión más íntima del Papado con sus fieles adherentes del Reichstag de Alemania y una elevación probable de las condiciones que ponga la Santa Sede á un acuerdo con Berlín.

Suelos.

Un telegrama de París recibido en Madrid el día 22 nos dá la buena nueva de que las negociaciones para el tratado de comercio entre España y Francia están casi terminadas. Y se asegura que existe ya acuerdo sobre los derechos de los vinos.

Muchos nos alegraremos que los detalles del arreglo sean tan satisfactorios como anunciamos en algunos de los últimos números de nuestro periódico.

Aunque no oficiales, creemos poder dar á nuestros lectores algunas noticias fundadas respecto al interesante proyecto de tranvías de Navarra.

Parece que el depósito de valores en fianza no está definitivamente constituido. Ahora se piensa en modificar el proyecto de las susodichas vías en términos altamente beneficiosos. Trátase, en efecto, de reducir las pendientes, que siendo en planos anteriores de cinco por ciento ahora resultarían de tres. Esto exigirá nuevos planos que serán por decirlo así los definitivos, y acaso por esta razón se retarde algo el principio de las obras, pero de ello tendremos lugar de felicitarnos por la mayor perfección de las mismas.

de ofrecer esto de mi parte á la hija de mi anciano compañero. Decidle, que yo le agradezco el interés que se digna tener para conmigo; y que el conde de Charney, pobre y prisionero, no posee ningun presente mas digno de ella.

Ludovico recibió la flor con aire asombrado.

Habia concluido por identificarse de tal manera con el amor que el preso tenía á su planta, que no concebía cómo un servicio tan pequeño, podía valer á la hija del *cazador de moscas*, una manifestación tan elevada de gratitud.

—No importa!, se dijo, *per il capo di san Pascuale!* aun no han visto ellos á mi ahijada, mas que de lejos; ahora juzgaran por la muestra, lo bonita que es y el buen olor que tiene.

CAPITULO XIV.

Charney va á verse obligado muy pronto á hacer otros sacrificios de esta clase; por- que llega para su

Una de las personas agraciadas con distinciones honoríficas con ocasión de los días de D. Alfonso XII, ha sido el licenciado D. Gregorio Pano, Director del instituto provincial de esta ciudad, catedrático á quien por sus dilatados servicios se ha concedido la encomienda de Isabel la Católica.

Felicitemos con tal motivo al decano de los profesores de nuestro primer establecimiento de enseñanza.

Exterior.

Francia.—A pesar de la hostilidad manifestada en las secciones de la Cámara de diputados á los proyectos de revision constitucional, Gambetta persiste en su propósito, confiando en el éxito definitivo, atendidas las tendencias que dominan en Francia y las diversas fracciones de la Cámara que mutuamente se han de combatir, haciendo más fácil la victoria del Gobierno.

Portugal.—La Cámara de diputados se ha constituido. Se ha presentado un proyecto de ley de reforma constitucional, y otro modificando la ley electoral. Los presupuestos de 1881-82 presentan un déficit de 11 millones de pesetas.

Roma.—La Cámara de diputados ha discutido la reforma de la ley electoral, siendo aprobados casi sin discusión todos los artículos votados por el Senado.

Se esperaba en Nápoles al general Garibaldi á quien los médicos habían recomendado ese viaje. El partido avanzado le prepara una ruidosa manifestación.

Austria.—Las noticias de la Herzegovina son graves. Parece que la rebelión toma incremento en aquel país y que ya se ha traducido en algunos actos hostiles.

Túnez.—Ha llamado extraordinariamente la atención el encarcelamiento en el Bardo, de Sidi-Taleb, hermano del bey de Túnez. Acerca de las causas que lo han motivado, no hay aun pormenores; sábese únicamente que es por sospechas de traición y que su yerno se ha refugiado en el consulado de Inglaterra. Un despacho posterior anuncia la muerte de Sidi-Taleb.

Bolivia.—Esta República, para conseguir la paz con Chile, se ha visto obligada á cederle todo el territorio que posee sobre el Pacífico.

Francia.—Las últimas noticias recibidas de París, acerca de la cuestión magna de la revision de la constitucion, son las siguientes: celebrada el 21 una reunion importante en el Congreso (Cámara y Senado reunidos) Gambetta consiguió que la comision aceptara una fórmula conciliatoria por la comision compuesta de 33 individuos, de los cuales 24 se declararon en pró, cuatro en contra y cinco se abstuvieron.

Rusia.—Segun escriben de San Peters-

bres, que son ya inútiles, han caido, como cayeron antes los cotiledones, cuando revestidas las primeras hojas de fuerza suficiente, pudieron vivir sin su proteccion. El ovario, que contiene el germen de la semilla, comienza ahora á hincharse bajo el cáliz, ya ensanchado. Las flores madres se despojan de su esplendor, como aquellas mujeres, que desdennan los varios adornos, cuando llegan para ellas los deberes sagrados de la maternidad.

Charney se prepara á hacer nuevas observaciones más grandes y más sublimes, sin duda, que las que hizo hasta ahora, porque las de hoy, se relacionan con la duracion de las razas creadas, con la reproduccion de los seres, cuyo acto determinante es la fecundacion. Analizando un boton cortado y separado del tallo por la mordedura de un insecto, ha empezado á entrever ese germen primitivo, ese embrión débil, que nó nace de los amores de la flor, pero que necesita de ellos para vivir y desenvolverse. Previsión admirable, combinación

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (19)

PICCIOLA

POR X. B. SAINTINE.

que algunas veces solia estar una jóven en aquella parte de la fortaleza.

—El parecido, que he creído encontrar entre la extranjera y Picciola, es tan solo un error de mis sentidos, de los mas sencillos y mas vulgares, se dijo. Asi sucede muchas veces que, por un fenómeno de la vista, queda gravado en el ojo, durante un espacio de tiempo, la imágen del objeto en que se fijó primero. Es cosa bien estraña que este fenómeno ocurra tambien en la vida de los sueños!

Al principio no dió grande importancia á esta penosa pesadilla; pero su imaginacion se fijaba en la jóven Piamontesa y se acordó del interés que le habia ya inspirada segun le dijo el anciano.

Ha sido compasiva para él durante su enfermedad; á ella debe la posesion del precioso

trabajos y en sus agradables estudios; pero acaba ahora mismo de darle una nueva prueba de benevolencia, enviando á Ludovico en su socorro?

Charney con el corazon henchido de gratitud, siente una necesidad imperiosa de manifestarla.

Aunque vacilando y dirigiéndose un secreto reproche, como si fuera á cometer una profanacion, rompe y arranca, silenciosamente y con mano trémula, una rama con flores de su planta.

—En otro tiempo, se decía á si mismo, ¡cuánto oro he prodigado locamente, para adornar de perlas y diamantes frentes prostituidas por el perjurio! ¡A cuántas mujeres engañosas y falsos amigos he arrojado á pedazos mi fortuna, sin que me preocupara entonces de ello, mas que de los sentimientos de mi propio corazon, que ponía tambien á sus pies! Ah! si el objeto ofrecido se aprecia mas, cuanto mayor valor tiene para quien lo dá, jamás he ofrecido una cosa tan preciosa para mí, como la que hoy te tomo, Picciola! Y colocando el pequeño ramo en las

urgo, el Gobierno se preocupa del abuso que en aquel imperio se hace de las bebidas alcohólicas, nombrando al efecto una comisión que proponga los medios de poner coto á semejante vicio.

Berlin.—Como consecuencia de la conducta de Bismarck, el Reichstag en sesión del 18 discutió en tercera lectura la proposición de Sr. Windthorst tras formada en proyecto de ley que tiende á abolir la ley que permite á la policía expulsar del territorio del imperio á los sacerdotes á quienes el Gobierno crea culpables de haber ejercido ilegalmente las funciones eclesiásticas. El debate fué muy breve y el proyecto de ley del Sr. Windthorst, fué aprobado por una gran mayoría, á pesar de unas palabras poco benévolas para el centro del ministerio de cultos. Ahora solo falta que el Bunderasth ratifique el voto del Reichstag.

Rusia.—Como si no bastase á los emperadores de Rusia tener la vida en un hilo con los nihilistas, hé aquí un nuevo peligro, de que felizmente ha salido ileso la emperatriz.

—La Emperatriz de Rusia, en uno de sus paseos en trineo, ha sufrido un accidente que pudo tener fatales consecuencias por lo adelantado de su estado. Hace algunos días, acompañada de su dama de honor, la condesa Tschereimedew, salió á dar un paseo por las cercanías del palacio Gatschina, cuando el cochero para evitar un choque con otro trineo, en el que venia un campesino dormido, desvió el vehículo con tal prontitud que volcó, cayendo en la nieve primero la condesa y despues la Emperatriz siendo esta arrastrada unos quince pasos, hasta que con grandes esfuerzos pudo librarse del trineo. Finalmente, el cochero, ayudado por un jóven oficial, pudo detener el galope de los caballos sin ulteriores consecuencias.

Interior.

Dice *La Union* hablando del descontento producido por el nombramiento del general Castillo:

«En que parará esto? Los optimistas dicen que en nada, y que ni siquiera disminuirá su cargo el Sr. Albareda, gran defensor de la candidatura Lopez Dominguez y principal vencido en esta batalla. Pero, segun se indica, el Sr. Martinez Campos escuda su resolución con otra mas alta autoridad, y ante esto no tienen los ministros avanzados otro camino que someterse ó, al menos, mostrar sumision y aguantar las burlas y chanzonetas que les dirigen sus confrades los demócratas. Nosotros creemos que el triunfo del señor Martinez Campos no acabará ahora con la armonía ministerial, pero no dudamos de que menoscabará la intimidad y el acuerdo más ó menos sinceros que reinaban en la situación.»

«El diputado Sr. Gomez Diez ha pronunciado en Mércia un discurso político que es un verdadero ataque á la fusion. Véase como muestra el siguiente párrafo que sigue á la historia de las fusiones que ha habido en este país:

Hoy, lo repito, ese nombre de fusion me espanta, yo creo que podemos servir hidalgamente al Gobierno sin que se nos haga pasar por la humillante condicion de abandonar nuestro nombre histórico y de guerra para adoptar otro que, como veis, no tiene los más gloriosos precedentes en la historia de nuestra política. Todos los que estais aquí congregados árais ya constitucionales cuando en serlo no habia ventaja alguna: todos como yo sois más amigos hoy que ayer del Sr. Sagasta. (Muchas voces: Si, si); afortunadamente, ninguno de vosotros habeis me-

se halla envuelta la planta entera, á cuyo fenómeno han servido los demás de preparación. Ha llegado para el observador el momento de estudiar la gestacion del nuevo vegetal, en todos sus estados, en el capullo, en la flor brillante y adornada, bajo el cáliz desprovisto de sus pétalos.

Vá á serle preciso mutilar de nuevo á Picciola, pero reparar facilmente estas pérdidas. Por todas partes, en los nudos del tallo, bajo la axila de las hojas, brotan ramas nacientes, que anuncian una floracion futura; despues ya sabra Charney dirigirlas.

Desde mañana comenzará á trabajar. Al dia siguiente se sienta en su banco, con la gravedad del hombre que vá á intentar un experimento difícil, y cuyo éxito es dudoso.

A la primer mirada que dirige á su planta, queda sorprendido del estado de languidez que manifiesta en todas sus partes. Las flores encorbadas en sus pedúnculos, parece que no tienen ya fuerza para volverse hácia el sol; las hojas medio dobladas han perdido el brillo de su luciente verdor.

Charney cree al principio que se prepara alguna fuerte tormenta; y su primera idea

drado ni ganado altas posiciones con sus enemigos: teneis, mejor dicho, tenemos derecho entre los primeros á ser sus amigos y á que nos considere como los predelectos de su corazón.»

Leemos en El Día:

«Cuando en 1873 el general Nouvilas, que mandaba en el Norte, tuvo que venir á Madrid, dejó el mando del ejército al entonces brigadier Castillo; y reconviéndosele aquí por la imprudencia que habia cometido, siendo bien conocidas las tendencias monárquicas de aquel jefe, contestó que en ningunas manos estaba más segura la fuerza, y que el brigadier nunca faltaria al Gobierno á cuyo servicio estaba.

Quando el hecho de Sagunto, D. Ignacio Castillo era capitán general de Valencia. Excitándole el general Jovellar á que se uniera á él para contribuir á la realizacion de sus aspiraciones de siempre, contestó que esto último era cierto, pero que en su entender no se debian llevar á cabo de aquel modo. Añadió que si tuviera fuerza bastante atacaria á los generales Martinez Campos y Jovellar, y se retiró.»

Juicio del Sr. Sagasta hecho por El Liberal:

«El Sr. Sagasta era un gran presidente de tertulia; hasta esto ha dejado de serlo ya el Sr. Sagasta. La tertulia se le disuelve; sus amigos se dividen, murmuran de él; se disponen si es preciso á abandonarle.

Aquí los hombres políticos solo tienen una inteligencia, una fuerza, una consecuencia; el poder. Cuando se le dan, por la sola fuerza de gravedad del poder subsisten; en ella solo confian. Por pereza se hacen reaccionarios, y por pereza al fin se dejan arrancar el poder de las manos.»

No deja de tener gracia y exactitud la siguiente reflexión del mismo colega:

«El nombramiento del general Castillo para la capitania general de Madrid ha regocijado tanto á *El Tiempo*, que se declara ministerial por un momento.

El diario canovista se estasia ante el nombramiento de «un militar ageo á los partidos; á quien no se vió nunca en los clubs, ni registra en su hoja de servicios pronunciamiento alguno.»

Pero hombre, considere usted que si el general Martinez Campos hubiese sido como el general Castillo ustedes no hubieran sido ministros!»

Los periódicos de Málaga dan la voz de alarma con motivo de haber sido secuestrado un niño y recibido anónimos amenazadores varias personas acomodadas é industriales de aquella ciudad.

Témese que, á pesar de la muerte del «Garibaldi», se haya organizado nuevamente la partida que aquel capitaneaba.

Circulan en Málaga gran cantidad de monedas falsas de cinco duros. El sonido es idéntico al de las legítimas, pertenecen al último cuño y examinándolas atentamente se advierte que el cordoncillo es un tanto imperfecto y borroso. Cuando están algun tiempo entre otras monedas que no son de oro, descubren por los filos el color de la platina.

Tres jóvenes de Oskloosa (Java) se ejercitaban en el tiro al blanco en las inmediaciones de un almacén que contenia 500 barriles de pólvora, cuando una de las balas incendió esta materia y la ex-

plodon mató á los tres jóvenes arrojándoles á gran distancia. Gran número de casas de la ciudad amenazan ruina y en ellas no ha quedado un solo cristal.

Mientras en Madrid se sufre una prolongada sequía, en Mércia y Cartagena llueve mucho desde hace dias.

En Navarra desgraciadamente sucede lo que en la Corte.

Dice un periódico: «El efecto producido en Barcelona por las primeras noticias allí recibidas acerca del convenio, fué producir una baja mayor aun que aquí, baja de la cual no se habia repuesto aun anoche aquel mercado; pues los últimos despachos marcan el cambio de 30,35 al contado para el 3 por 100 interior.»

De *La Union*:

«Pero, señores bolsistas, procedan ustedes con cautela y mírense en ese espejo que ofrece la Bolsa de París, en la que ha ocurrido una verdadera catástrofe.

Por virtud de ciertos atrevimientos financieros, varias sociedades de crédito, y singularmente la *Union general*, las acciones del canal de Suez y el *Banco de los países austriacos*, están sufriendo una crisis tremenda, ¿qué una crisis? una pérdida horrorosa. Trescientos millones de francos ha perdido la primera de esas sociedades de un solo golpe. El 50 por 100 de su capital jugó tambien con mal éxito la última.

Estos ejemplos y lo que ocurre en Barcelona, de que ya hemos hablado, deben servir de leccion aun á los más prudentes.

Madrid.

Sr. Director del LAU-BURU.

Madrid 23 de Enero de 1882.

Mi estimado amigo: A la agitacion ha sucedido la calma; ayer parecia que el ministerio iba á morder el polvo; hoy cualquiera creeria que tiene asegurada su vida por los siglos de los siglos: el encrepado mar de la política se ha tornado tranquilo luego; caprichos del inconstante viento. No se crea, sin embargo, que el conflicto se ha resuelto; las pasiones exacerbadas por repetidos actos son capaces tambien de fingimiento, pero no perdonan; si hoy pudiera verse la fisonomía interna de muchas caras risueñas, se convenceria todo el mundo de que la política es un carnaval. Ayer te dije á usted que los descontentos no aplacaban su indignacion ni ante la idea de que el nombramiento del general Castillo se debía á elevadísimas influencias. Hoy le diré á usted que ciertas irrespetuosas é imprudentes indignaciones han desaparecido como por ensalmo y que todos los tiros se dirigen, como obedeciendo á una consigna, al general Martinez Campos, á quien se llega hasta el punto de acusar de haber puesto por delante el nombre de una augusta persona para salirse mejor con la suya, puesto que es indudable que de haber existido las supuestas imposiciones, el ministro hubiera presentado su dimision.

El convenio con los tenedores de la Renda se ha llevado á feliz término. Las bases del arreglo son: 1,75 para el consolidado y 1,2 para los ferros. Los nuevos valores comenzarán á ganar interés desde Julio de 1883. Los intereses se pagarán por trimestres; la conversion del papel se hace desde luego; este convenio será sometido al Consejo de ministros y despues al poder legislativo. A la confe-

rencia concurren los tres representantes de Madrid y los cinco de Barcelona, durante la discusion desde las tres hasta las cinco. La impresion general es favorable al convenio y se proligan muchas alabanzas al Sr. Camacho. No faltan, sin embargo, pesimistas que hacen tristes pronósticos del porvenir.

A noche como en reuniones nuevamente varios afiliados al partido democrático-monárquico; bien se conoce que la novísima agrupacion está en el periodo de crecimiento; de ella se puede decir que disfruta de un apetito verdaderamente progresista y progresivo, puesto que aspira nada menos que á clavarle los dientes al presupuesto. Presidió el banquete el Sr. Balciart. A la hora de haber comenzado la comula se presentó el Sr. Moret que fué recibido con grandes aclamaciones. Brindaron los Sres. Taurin, Romojarra, Taboada, Cid, Alcalá y demás personas desconocidas y reasumió los brindis el Sr. Moret con un discurso de forma galana, como to los suyos.

Hoy á la una y media ha tenido lugar la recepcion en Palacio, organizada con motivo de ser dia del santo de S. M., el Rey. Fueron recibidos por S. S. M. M. y A. A. R. los ministros de la corona, los cardenales, los grandes de España cubiertos y los capitanes generales, entre los que se hallaba el duque de la Torre. Despues se trasladaron S. S. M. M. desde la cámara régia al salon del trono y aquí recibieron al cuerpo diplomático, altos funcionarios del Estado, comisiones del Consejo de Estado, Audiencia y Ayuntamiento presidido por el Sr. Abascal. Tambien concurrió gran número de militares de alta graduacion y hombres políticos; han concurrido pocos conservadores: el turno pacífico de los partidos suele conocerse, por más que sea chocante, en las recepciones de Palacio. He oido decir que el Sr. Cánovas del Castillo estará enfermo esta tarde cuando se celebre la comida, pero que el señor duque de la Torre estará bueno: hasta la salud y la enfermedad son términos de los partidos en nuestros hombres políticos.—Suyo afectísimo *El Corresponsal*.

En la madrugada del lunes se inició un incendio en una casa de la calle de la Senda en Bilbao habiéndose logrado sofocarlo antes de que tomara proporciones considerables.

A consecuencia de haber dejado la noche anterior un brasero con fuego en la habitacion donde dormia una jóven que está al servicio de un señor de Tudela, residente en Bilbao, en la mañana del domingo apareció asfixiada.

Dentro de pocos dias tendrá lugar en Bilbao una velada organizada por la Academia de música. Tambien está disponiéndose otra, que se verificará en la primera semana de la próxima Cuaresma, la sociedad musical de *Santa Cecilia*.

Se ha dado principio al trazado de la ria bilbaína con el objeto de hacer desaparecer en lo posible el banco de arena formado frente al muelle de la *Benedicta* y donde no há mucho encallaron algunos barcos.

Segun noticias de Madrid una de las poblaciones que con más actividad se disponen á concurrir á la exposicion minera, es la villa de Bilbao.

Provincias vascongadas.

En la madrugada del lunes se inició un incendio en una casa de la calle de la Senda en Bilbao habiéndose logrado sofocarlo antes de que tomara proporciones considerables.

A consecuencia de haber dejado la noche anterior un brasero con fuego en la habitacion donde dormia una jóven que está al servicio de un señor de Tudela, residente en Bilbao, en la mañana del domingo apareció asfixiada.

Dentro de pocos dias tendrá lugar en Bilbao una velada organizada por la Academia de música. Tambien está disponiéndose otra, que se verificará en la primera semana de la próxima Cuaresma, la sociedad musical de *Santa Cecilia*.

Se ha dado principio al trazado de la ria bilbaína con el objeto de hacer desaparecer en lo posible el banco de arena formado frente al muelle de la *Benedicta* y donde no há mucho encallaron algunos barcos.

Segun noticias de Madrid una de las poblaciones que con más actividad se disponen á concurrir á la exposicion minera, es la villa de Bilbao.

—No! esclamo Charney, primero rompere y arrancare yo misus los ladrillos, aun cuando tuviera que dejar allí las uñas.

—Ta, ta, ta *der Tenjell*, dejad los ladrillos en su puesto y vuestras uñas en el suyo.

Y Ludovico, que al entrar en el patio tuvo cuidado de apagar á medias su pipa con el dedo pulgar y colocarla á distancia al dirigirse al prisionero, vuelve á llevarla bruscamente á los labios, la reanima con una fuerte aspiracion y se dispone á marchar. Charney le retiene.

—Mi buen Ludovico; vos que habeis sido complaciente siempre conmigo, ¿no podeis hacer nada por mí... por ella?

—[*Trondedino!* dice este, tratando de ocultar á fuerza de juramentos la emocion que le domina; quereis dejarme en paz, vos y vuestra malita yerba?... Que me perdone la *Povera*, que ninguna culpa tiene de vuestra tenacidad. Pero vos! ¿Tendreis corazón para dejarla morir sin socorro?

—Pero qué hacer?

—Dirigios, co no os digo, al comandante.

—Nunca.

—Vamos á ver, dijo Ludovico, quereis que

Correspondencia.

Puente la Reina 23 de Enero de 1882.

Sr. Director de LAU-BURU.

Mi estimado amigo: A ver se inauguró en esta villa, el nuevo casino lico *La Terpsicore*, con la concurrencia de la mayor parte de las familias de este pueblo.

Se pusieron en escena el drama en tres actos y un prólogo, original de D. Francisco Camprdon, titulado *Flor de un día* y el divertido sainete *La varita de virtudes* dan tofi la función con un baile que no pudo estar más animado.

La reunión tuvo término a la una de la mañana, habiendo salido muy complacidos todos los concurrentes a este nuevo centro de distracción.—Suyo, *El Corresponsal*.

El Círculo Navarro.

El domingo último se celebró en Madrid en el salón de Juntas de San Fermín de los navarros, la reunión de los naturales de este país residentes en la Corte, que próximamente se había convocado para tratar de la creación de un *Círculo Navarro*.

La concurrencia fué bastante numerosa y después de una discusión en la que se hicieron entusiastas y sinceras manifestaciones de patriotismo, se acordó nombrar una comisión compuesta de los firmantes de la convocatoria, á la que se adhirió por aclamación los Sres. Condes de Rodezno y de Heredia-Spínola, D. Fructuoso De Miguel, Mirqués de Vafillo y D. Salvador Rodríguez Nieva, para que se encargue de redactar las bases de la asociación, formulando estatutos y demás que creyó necesario á la realización del pensamiento propuesto y aceptado por todos en principio.

Los individuos presentes de la Comisión, encargaron en el acto la redacción de que la misma ha de ocuparse al vocal Sr. Martínez (D. Wenceslao).

En vista del favorable resultado de esta primera reunión, puede asegurarse que el proyecto llegará pronto á ser un hecho, á lo cual debe contribuir todo buen navarro, aun los que se hallen fuera de Madrid.

Oficial.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia promovida entre el gobernador de Sevilla y el juez municipal de Carmona.

Estado.—Real decreto concediendo a los individuos comprendidos en la lista que se inserta las condecoraciones que respectivamente se designan en la misma.

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando por la inmediata de cadena perpétua la pena de muerte impuesta a Francisco Navarro Nera y a José Benito Paramés.

Guerra.—Reales decretos indultando a don Fermín Salvóchea Alvarez de la pena de reclusión perpétua que le fué impuesta por el delito de alzamiento, y concediendo la gran cruz de la orden del Mérito militar a los brigadieres D. Ambrosio Fernández y Martín, D. Francisco Costa y García, D. Emilio March y D. Federico Ochando y Chumillas.

Fomento.—Reales decretos nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Albacete a D. Antonio Paredes y Rojas; disponiendo que las cuatro plazas de directores de las granjas modelos y las cinco de directores de Estaciones vitícolas y etnológicas formen parte del personal del servicio agronomico creado por real decreto de 14 de Febrero de 1879, y declarando vocal nato del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio al presidente del gremio de fabricantes de Sabadell.

Hacienda.—Real orden declarando improcedente la demanda presentada por doña Francisca Esquembez contra la real orden de 10 de Setiembre de 1877, que acordó se procediera a la incautación y venta de los bienes de la memoria perpetua de misas fundada en una ermita de la villa de Iznaloz por D. Pedro Loma Malagon.

Gobernacion.—Real orden resolviendo el expediente por Antonio Reales Martinez, que se alzó del fallo por el que la comisión provincial le declaró comprendido en la responsabilidad que establece el artículo 24 de la vigente ley de reemplazo.

Gacetillas.

Los diarios de Madrid recibidos ayer copian de la *Gaceta* un lista de las personas á quienes se han otorgado cruces de diferentes categorías.

Tan larga era la lista susodicha, que hemos empezado á buscar nuestro nombre, suponiendo que estaba en ella el de todos los españoles.

Antes de ayer salió de Pamplona nuestro amigo el Sr. Marqués de Oroquieta, acompañado del Sr. alcalde de esta capital D. José Javier de Colmenares, con dirección á Peralta, donde debe verificarse hoy su proyectado enlace con la señorita doña Eugenia Larraga.

Mejor enterados acerca de la constitución del depósito en las arcas provinciales por la Compañía general de tranvías de Navarra, podemos asegurar que las noticias que en la Diputación se tienen sobre el asunto, no son de que se haya constituido el indicado depósito.

A las siete de la noche de ayer se le administró el Santo Viático á la señora madre de D. Manuel Goñi, Sacristan mayor y penitenciario de la Iglesia parroquial de San Saturnino.

Al acto acudieron multitud de personas. Deseamos el restablecimiento de la paciente.

Segun noticias que hemos visto, hoy deben pasar las Infantas, hermanas de don Alfonso XII, por la estación de Alsua y con dirección a Francia.

Se añade que viajan con el más riguroso incógnito, por lo que probablemente no marcharán las autoridades á ofrecerles sus respetos.

Ayer salió para Madrid donde se incorporará á su destino, después de haber permanecido algunos dias en uso de licencia entre nosotros, el Oficial de ingenieros militares, nuestro querido amigo D. Nemesio Lagarde.

A eso de las ocho de la noche de ayer hubo necesidad de administrar el Viático, á la señorita doña Joaquina Sanz, hija de D. Florencio, persona muy conocida desde hace muchos años en esta provincia.

Nos alegraremos de la mejoría de la enferma.

Conforme se tenia anunciado, á las once de la mañana de ayer, se verificaron en la iglesia de San Nicolás los solemnes funerales por el descanso eterno del alma del señor Conde de Guendulain.

El templo se vió muy concurrido por muchísimas personas de todas clases, que han rendido así un tributo de recuerdo al ilustre finado.

Además del Director del Instituto provincial de Navarra, hemos tenido el gusto de ver entre los condecorados con honrosas cruces y encomiendas, con motivo del dia de S. M. el Rey, á nuestro distinguido paisano Sr. Arrillaga, secretario del Instituto Geográfico y Estadístico, y al Sr. Torres Valderrama, teniente fiscal de la Audiencia de Pamplona. A unos y otros agraciados damos la mas fina enhorabuena.

Esta noche se representará en el Teatro principal, la chistosa comedia en dos actos nominada *Los pavos reales* y el juguete que lleva por título *Robo domestico*.

En el intermedio de estas dos obras, se estrenará en esta temporada la compañía de baile dirigida por el Sr. Guerrero, poniendo en escena el conocido bajo el nombre de *El Bolero*.

Ayer recibimos una carta de un apreciable suscriptor nuestro, en la que nos adjuntaba una composición poética relativa á un asunto que diversas veces ha sido objeto de algunas conversaciones.

Por falta de espacio no publicamos integro dicho escrito; y como para muestra basta un boton, ahí van los cuatro primeros versos, que dicen así.

«Cuando llegará día
para rifar
el *álbum* de Agustín
Lopez Blanchard?»

Lo cierto es que la pregunta del billete número 2301, segun nos ha dicho, no es nueva; ni deja de ser digna de respuesta.

Probablemente en el número próximo, podremos publicar unos ligeros apuntes biográficos del distinguido hombre público el ilustre navarro, Excmo. Sr. Conde de Guendulain.

Ha fallecido en esta capital el virtuoso sacerdote de la orden de Carmelitas fray Miguel Ochoa, persona muy estimada por cuantos tuvieron ocasion de conocer las relevantes cualidades que adornaban al finado.

R. Y. P.

Anoche se aseguraba por algunos que pasan por bien enterados de lo que ocurre en los asuntos importantes de la provincia, que en el tren correo de esta tarde llegarán a Pamplona, los Sres. Elio, Pujadas y Guel-

benza que salieron hace pocos dias con dirección á Barcelona.

¿Qué recurso le queda á la redacción de un periódico á la que diariamente le faltan trece ó catorce periódicos y muchos los recibe con seis dias de retraso?

Por hallarnos en este caso hacemos esta pregunta y sobre ella llamamos la atención de nuestros colegas de dentro y fuera de la capital á fin de ver si conseguimos se regularice el servicio de correos.

La misma observación hacemos refiriéndonos á nuestros suscritores de fuera de la capital, que con frecuencia nos dirigen reclamaciones por no recibir nuestro periódico.

Esta misma queja que hace un colega de fuera de esta capital, la hacemos nosotros llenos de razon y de justicia.

Leemos en un periódico de París, y allá vá por lo que valga:

«Para combatir con buen éxito el catarro, se disponen tres cucharadas de aguardiente con otras tres de jarabe de capilera, y la mezcla se echa en una gran taza de infusión de violetas muy caliente. Después de acostado el paciente, toma esta mezcla, si es necesario dos ó tres noches seguidas. Para los niños y las personas débiles bastaran dos cucharadas de aguardiente.»

Es curiosa la significación de algunos nombres personales usados en Europa; unos procedentes de las lenguas semíticas, y otros de la griega, latina, eslava, escandinava y algunos de las góticas.

Los nombres más gloriosos son ciertamente los de los ángeles y arcángeles Miguel, Rafael y Gabriel: Miguel, significa la fuerza suprema; Rafael, la fuerza y la virtud; Gabriel la fuerza creadora, por lo cual este último nombre no es propio para la mujer, por ser esencialmente masculino.

Jorge significa dominador, subyugador de la tierra, como derivado de la voz griega «georgios». Andres en griego quiere decir hombre; Teófilo, amigo de Dios; Felipe, expresa aficionado á caballos; Enrique, propietario opulento; asimismo Alejandro es de raíz griega, y nombre usado desde tiempos remotos.

Teobaldo, es un nombre escandinavo que significa la voz de Dios, y amor.

Carlos en gótico se traduce muchacho joven; Jacobo en hebreo equivale á seductor.

De origen latino hay; Victor, vencedor; Maximiliano, el mayor; Teodoro, don de Dios.

Entre los nombres godos pueden citarse: Raimundo, de boca franca; Edmundo, de boca noble; Alberto, de doble raza; Eduardo, noble guardian; Bernardo, corazon de oro; Guillermo, el que desea un caso; Francisco, el franco; Mauricio, hijo de moro; Luis, el nombre franco Klodewig, el que conoce á los hombres; Federico, rico en paz; Gustavo, el que se apoya en Dios.

Sofía, en griego, significa sabiduría; Margarita, piedra preciosa; Lucía, en latin, luz; Teresa, la que sabe domar fieras; Alicia, derivado de edelweiss, flor de los Alpes, significa blancura y candor.

La moda ha imperado tambien en diversas épocas en la adopción de nombres; cuando se rendia culto á la mitología, eran comunes los nombres de Flora, Eglé, Eufrosina, Cipria, Hebé, Aurora, Artemisa, Terpsicore, etc.

Tambien en épocas de romanticismo se prodigaban los nombres Isabel, Ginebra, Malvina, Isaura, Inés, Leonor, Violante, Leonarda y Etelvina. Son franceses los nombres de Albertina, Amanda, Amelia, Amalia, Josefina, Berta, Genoveva, Clotilde y otros varios.

Cultos religiosos.

Santo de hoy.—La Conversion de S. Pablo ap. y Sta. Elvira vg. y martir.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro y después del santo ejercicio de la Preciosa Sangre, que empezara á las seis será rezado, se hará la reserva.

Mercados.

Precio MEDIO, en el dia de ayer de los artículos que á continuación se espresan
Trigo á 20,25 reales DOBLE DECALITRO.
Habas duras á 13.
Maíz á 13.
Cañamon á 10'50.

Anuncios preferentes.

Doctor Rodriguez. Consulta de enfermedades crónicas de *once á dos*.
Mercaderes 21, 2.º piso. Casa de Guendulain.

Asociacion de socorros

mutuos de quintas

«LA NAVARRA.»

Reemplazo de 1882.

Constituida esta asociación, la Junta Directiva de la misma ha dispuesto admitir asociados hasta el dia 28 del actual, como plazo improrogable.

Los padres de familia que deseen ingresar, presentarán en la Gerencia, Calle de Zapateria, número 4, los documentos siguientes:

1.º Certificación del número de mozos alistados ó de los que tienen excepcion y exención notorias, librada por el Sr. Alcalde y 2.º cédula personal.

Si la Gerencia manifiesta que pueden admitirse, por reunir las condiciones reglamentarias, entrará el interesado en depósito por un año, en el Crédito Navarro, la suma de 3 000 reales, presentando el resguardo en la Gerencia para que se le expida el documento de inscripción.

El Reglamento circulará por todos los pueblos de la provincia para conocimiento de las personas á quienes interese Pamplona 1.º de Enero de 1882.

La Junta Directiva.—Gregori Leturia.—Juan M eztu —Modesto Mendoza.—José Ezcurra.—Saturio Jalon.—Casiano Diaz, Vocal Gerente.

Sebo fundido. El que desee comprar sebo fundido superior, sebo de cordero en rama y pan de sebo, alimento nutritivo para perros, cerdos y aves, puede dirigirse á la tabla número 33 del mercado público, donde indicarán el punto en que pueden adquirirse dichas sustancias los que suscriben, quienes tambien compran sebo en rama.—*Urruzola y Ardanaz*.

Quintas.

La Vasco-Navarra.

Esta sociedad, bastante conocida en el país, por su buen comportamiento, y exacto cumplimiento de sus compromisos con los asociados, libertará del servicio militar, á los mozos que tengan que jugar la suerte en 1882, entregando antes del sorteo, 3770 reales.

En poder de todos los ayuntamientos, hallarán los prospectos, y al que los pida, se le mandarán por el primer correo.

La nueva ley que tiene aprobada el Congreso de Diputados, no permite la institución por hombres, y por consiguiente, ha de hacerse la redención en metálico.

El Director, Antonio Ercilla.—Pamplona 3 de Enero de 1882, Calle de Estafeta número 64.

Comercio y depósito de géneros de punto, al por mayor y menor de

PEDRO BARNO, el CATALAN.

Bolserias, 9, Pamplona.

Se psne en conocimiento del público que hallándose este comercio en depósito varios artículos de invierno como son toda clase de elasticos de caballero, Sra. y niño; camisetitas, calzoncillos, medias, calcetines, gorras, binas, abrigos de niños y toquillas de todas clases, todos á precios de fabrica. Además hay otros mil artículos en quincalla, pasamanería y cordonería, todos á precios muy arreglados.

Depósito de corsés de la fábrica de Charverri Hermanos, de Barcelona. Todo á precio fijo.

Banco Económico Nacional.

Acaba de instalarse en esta capital una Agencia de este Banco, que tan buenos resultados esta dando en Madrid. Informaran, calle de Zapateria, número 36, 2.º piso.

El telégrafo.

Madrid 24— 9,30 n.
Pamplona 24— 10,21 n.

Continúa sin resolución la crisis francesa.

Se comenta la conferencia que han celebrado los Sres. Albareda y Balaguer.

El Corresponsal.

Madrid 25—2 m.

Pamplona 25—2,13 m.

Consolidado: al contado 30,20; fin de mes 30,25; próximo, 30,45.

Manana llega á esta el señor duque de Montpensier.

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:
MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.
Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguro temporal.—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia inmediata.—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede con él obtener una renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Capitales diferidas.—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas: para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar a la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el joven muere antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.
Zapatería 50. PAMPLONA.

LA FONCIERE.

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA.
Capital social: 420 millones de reales.

ESTA GRAN COMPAÑIA, la más importante de cuantas se conocen, asegura contra el incendio y la consecuente pérdida de tiempo, toda clase de bienes muebles, inmuebles y mercancias, ya sea producido por el rayo, explosion de gas, aparatos de vapor, etc., como tambien sobre la vida y transportes.

La importancia de su crédito y la asombrosa rapidez con que atiende á los siniestros, es la mayor garantía que puede ofrecer al público.

Dos años hace que esta respetable Compañía se ha instalado en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa y en este breve período de tiempo, los capitales asegurados en las mismas ascienden á la considerable suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESETAS. La elocuencia de estos hechos abona notablemente á la Compañía, y es indudable que en la de Navarra, donde se han constituido debidamente sus agencias, adquirirá análogo desarrollo.

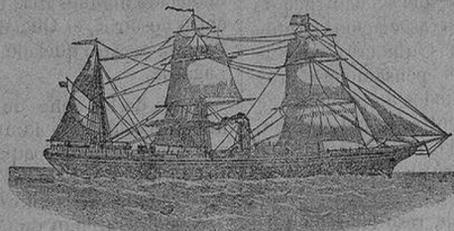
Asiento social de la Compañía: Plaza Ventadour, PARIS.

Direccion: Calle de Santa María, número 9, BILBAO.

Banquero de las provincias Vascongadas y Navarra: Jacquet y Compañía banquero, BILBAO.

Sub-direccion de incendios de las provincias de Navarra, Logroño, Huesca, Teruel y Zaragoza á cargo de los Señores

D. Francisco Urmeneta y D. Estanislao Molinuevo
TECENDERIAS NUMERO 10, 2.^o
Pamplona.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.^o)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

	Barcelona los dias 4 y 25	
	Valencia » 5	
SALIDAS DE	Málaga » 7 y 27	DE CADA MES.
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flote corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

El vapor correo

CIUDAD DE CADIZ

es el destinado á salir de Cádiz el 30 de Enero á la una de la tarde.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancias hasta su entrega en el punto de destino. Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

DINERO.

al 5 y medio por 100 anual

(CAPITAL 50 MILLONES DE PESETAS.)

Lo anticipa el Banco Hipotecario de España sobre toda clase de fincas, y á plazos de 5, 10, 15, 20, 25, hasta 50 años.

En los préstamos hechos á este último plazo, quedan completamente libres las fincas hipotecadas, pagando tan solamente el 6 y 6 céntimos por 100 al año, por interés y amortizacion ó luicion. Esto es. El deudor que en dicho tiempo paga al Banco anualmente 6 y 6 céntimos por 100 del capital, sin hacer otro gasto ni pago alguno, recibe del Banco su finca libre de la hipoteca.

En los demás plazos se puede amortizar ó bien cuando se quiera el todo, ó parte de la deuda en varias veces, siempre que las entregas no sean menores de 100 pesetas.

Para más informes dirigirse á D. Cesáreo Rabanaque Pons, representante del Banco, calle Mayor, 51, Pamplona, remitiendo un sello para contestar.

CLARICINA

Para la clarificacion absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma.)

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, hoy L. Calderon, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales cada una.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.

Depósito en Pamplona casa de los señores Martin, Aguado y Beorlegui, 50—Zapatería—50.

En Fu...
En...
por...
mos...
nales...
N...
ord...
esta...
de r...
tum...
tici...
co d...
ve l...
cior...
sinc...
qui...
gest...
D...
Mu...
saci...
hem...
de c...
de r...
nion...
tan...
P...
que...
nos...
otro...
tien...
con...
peci...
uno...
cua...
la c...
int...
vid...
N...
vica...
vier...
la r...
rrie...
de...
Mu...
lunt...
sam...
sur...
de e...
cada...
por...
que...
con...
y p...
med...
dad...
hac...
util...
erro...
nien...
ning...
hist...
Nav...
N...
po l...
pal...
reco...
aqu...
mer...
por...
tam...
cesio...
la a...
de c...
acá...
nari...
rado...
dura...
co n...
extr...
nabl...
com...
tare...
ason...
de t...
tado...
solv...
dad